

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.988

Sábado 2 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2554439

EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA
CONCESION DE EXPLORACION
SECO
COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A

Por sentencia de fecha 02 de septiembre de 2024, rectificada con fecha 25 de septiembre del año 2024, dictada en los autos Rol N° V-27-2024, el 3° JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "SECO", de 100 hectáreas de superficie, a favor de COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A, empresa chilena del giro minero, RUT N° 96.567.040-8, con domicilio en Esmeralda N° 340, piso 9, comuna y ciudad de Iquique. El pedimento fue presentado por Rosa Ester Araneda Orrego, en representación de COMPAÑIA MINERA TECK QUEBRADA BLANCA S.A, el día 20 de febrero de 2024, inscribiéndose a Fojas 76, N° 44, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de IQUIQUE, con fecha 01 de marzo de 2024.

Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio y de los vértices que delimitan el perímetro de esta concesión de exploración son:

VÉRTICE	NORTE (m)	ESTE (m)
P.M.	7.702.500,00	392.500,00
V1	7.703.000,00	392.000,00
V2	7.703.000,00	393.000,00
V3	7.702.000,00	393.000,00
V4	7.702.000,00	392.000,00

El presente extracto se publica en conformidad al art. 90 del Código de Minería.
Ana María Rivera Aracena Secretario PJUD Uno de octubre de dos mil veinticuatro 14:48 UTC-3. 037350204151.

CVE 2554439

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

